

RSE.FOLL.129-17

PEDR.O PAZDRON

NOVO

129-17

V. NOVO Y GARCIA.

RSE. Foll.

129-17

LA PROTESTA

DE

PEDRO PADRON.

ROMANCE HISTÓRICO.



FERROL, 1879.

Imprenta de El Correo Gallego,
Sinforiano Lopez, 118.

VICTORINO NOVO Y GARCIA.

LA PROTESTA
DE
PEDRO PADRON.

ROMANCE HISTÓRICO

premiado con la Rosa de oro, en los Juegos florales celebrados
en Ferrol en Agosto de 1879.



FERROL, 1879.

Imprenta de El Correo Gallego,
Sinforiano Lopez, 118.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



AL ILMO. AYUNTAMIENTO DE FERROL,

*sucesor del Concejo que tan valientemente ordenó la
protesta de Pedro Padron, poniendo con ella la prime-
ra piedra en el edificio de las libertades patrias*

EL AUTOR.

*A la Sociedad Económica
de Amigos del País, de San
tiago*

Ferrol 25 de Abril de 1879.

V. Morfaria

Libertad de España, planta
que sembró mano plebeya.

EUGENIO SELLÉS.

I.

HERMANDADES DE GALICIA.

La historia, siempre implacable,
guarda intacto su recuerdo:
la libertad era un mito
y la religion un feudo;

Patrimonio era la honra,
del que cobraba los pechos,
y la humillacion, tesoro
que derrochaban los siervos.

Galicia dió al feudalismo
cuna en supreciado suelo
y le arrulló con cantares
que ocultaban sus lamentos;

Y entre señores y obispos
y entre báculos y feudos,
de la libertad verdugos
del honor sepultureros,

Sin que el honor levantara
las rotas alas del suelo,
Galicia, pueblo de libres,
fué, entonces, de esclavos pueblo.

Trono para los señores
prestaron humanos cuerpos,
para sus banquetes carnes
con sus carnes ofrecieron.

Juntos siervos y terruños,
juntos terruños y siervos
se cedían y heredaban
como bienes solariegos,

Ó al abad como regalo
iban, humildes corderos,
los vasallos que nacían
y eran esclavos naciendo.

Los señores, sin deberes,
se abrogaban los derechos,
y así cobraban las rentas
mientras les cobraban miedo.

Y en tanto que los villanos
doblaban la frente al suelo;
y alfombra de los corceles
hacían, niños y viejos,

Los juveniles ardores,
la nieve de los cabellos,
al j6ven como al anciano
imponíanse los *pechos*.

Reyes, aun más que señores,
abades y caballeros,
la justicia administraban

en sus dominios y siervos.

¡Administraban justicia!
sarcasmo digno del tiempo
en que eran cuchillo y soga
código de los derechos.

Los villanos amasaban
con su sangre el pan del feudo,
mientras la esfinje del hambre
su trono alzaba ante el pueblo.

Al recordarlo, en las venas
corre la sangre cual fuego
que quisiera de la historia
fundir el triste recuerdo.

Que aun cuando, al fin, los villanos
el yugo vil sacudieron,
ni con la sangre vertida
en su titánico esfuerzo,

Puede lavarse la mancha
que en sus rostros imprimieron,
los que escupieron al rostro
de los villanos, los feudos.

Y aquel humilde villano
que en su condicion de siervo,
ante abades y señores
doblaba vencido el cuello;

El que no osaba los ojos
levantar jamás del suelo,
ni concebía otro mundo
que el de su coto y su feudo;

El que entregaba sus hijos
al capricho de su dueño

y sin pan, y sin familia
dormía tranquilos sueños;

El que en la infamia nacido
no acariciaba otro anhelo
que vivir en esa infamia
sobre el deshonorado lecho;

Por bien extraño designio,
por bien oculto misterio,
heraldo de libertades
venía á ser para el pueblo.

El vino á cerrar las puertas
del deshonor en el reino,
y á trazar el primer surco
en el ineulto terreno.

Y Galicia que dió cuna
al feudalismo en su seno,
cuna dió á las libertades
que orgullo son de este pueblo.

En la olvidada ceniza
débil chispa guardó el fuego,
y apareció una mañana
el resplandor del incendio.

¡Paso al primero que supo
quitar el yugo del cuello!
Y al hablar de libertades
¡paso á Ferrol, el primero!

II.

PROTESTA DE PEDRO PADRON. (1)

Es el señor, Nuño Freire,
de los dominios de Andrade:
Ferrol ante su castillo
y á sus piés, tendido yace.

Aun que es la villa realenga
y ostenta cifras reales,
tiempo hace que la Corona
la cedió al Señor del valle. (2)

Supo en verdugo erigirse
y distraer sus pesares,
que para aliviar sus penas
llevó al rollo á nuestros padres.

Altivo, fiero, orgulloso,
carcelero de bondades
que ni á una sola dió suelta...
Tal era el señor de Andrade.

Ferrol, rico en privilegios
que sin señores ni abades,

(1) Puede leerse esta protesta íntegra en el Archivo Municipal de Ferrol, legajo número 1; en la *Historia de Ferrol* por Montero Aróstegui, pág. 294; y en la *Historia de Galicia*, por B. Vicetto, tomo VI, pág. 36.

(2) La cédula de donación fué expedida en 1371, por Enrique I.

tan solo de su concejo
leyes recibió y nó en valde,

Supo que el rey (1) violando
sus sagradas libertades,
confirmaba el señorío
de la villa á Nuño Andrade.

A Nuño, de quien la villa
recibió, en el mal constante,
robos, daños y cohechos,
y arranzohamientos grandes;

A Nuño, que si pasaba
de la villa por las calles,
siempre un villano elegía
con intento de colgarle;

A Nuño, en fin, cuyos hombres,
así escuderos que pajes,
eran terror de la villa
por sus torpes liviandades.

Y antes que inclinarse al yugo
de la soberbia irritante,
soñó Ferrol, y en buen hora,
contra tal dominio alzarse.

La campana del Concejo
libró sus sonos al aire,
y á los jueces y merinos
congregó con el Alcalde.

Decidióse que á Zamora
un procurador marchase,
y ante el Rey con entereza

(1) Juan II.

cuenta diera de sus males;
Y que si el rey no cediera
por la villa protestase,
puesto que Ferrol podia
bien, su obediencia negarle.

—
Pedro Padron á Zamora
llegó á pretender, en valde,
ver al Rey, que no queria
ni atenderle ni escucharle.

Ante el notario, con firme
acento, sonoro y grave,
y de palacio á las puertas
que el rey sabia cerrarle,

Por la dignidad de un pueblo
que bien sus deberes sabe,
Pedro Padron su protesta
hizo así, contra el de Andrade:

«Notario, dad testimonio,
para que nunca se pueda
decir que Ferrol se olvida
de que es villa realenga,

Como lo demando y pido,
de la solemne protesta
que en la ciudad de Zamora
hago á las reales puertas.

Tiempo hace que sin justicia
Nuño de Andrade nos veja,
y los privilegios reales
sin respeto pisotea.

Por privilegio sellado (1)*
 dió D. Fernando promesa
 de no merinar merinos,
 y el de Andrade merinea.

Otro privilegio dionos, (2)
 por el rey signado en Cuenca,
 la libertad de pesquisas
 que al concejo concediera,

Y Nuño manda sus hombres
 que en toda la villa entran,
 y hacen pesquisas y juzgan
 lo que no juzgar debieran.

Van al rollo los villanos
 por que el señor se divierta,
 y bajan sus ballesteros
 á cazar nuestras doncellas.

Y en sus daños y en sus robos,
 tal vez el señor no piensa
 que hay peñas junto á la villa
 y hay muerte junto á las peñas.

Ferrol, ultrajado, supo
 dar al silencio sus quejas,
 pero antes que ser vendido
 ó regalado, protesta.

Dicen señor, que la villa
 dejará de ser realenga
 para unirse á un señorío
 que en ese don se acrecienta.

(1) D. Fernando III el Santo, expidió privilegio en Valladolid á 15 de Abril de 1250, concediendo al concejo de Ferrol el derecho de que ningún merino entrase á merinar en la villa ni en su coto.

(2) Privilegio de Fernando IV, expedido en 6 de Abril de 1312 y confirmado en 20 de Junio de 1338 por Alfonso XI.

Si así fuese, por desgracia,
y si tal merced hiciérais,
contra el de Andrade alzaránse,
hasta en el monte las piedras.

Y contra vos; que monarca
que tan poco se respeta,
cuya una mano hace añicos
lo que la otra concediera,

Ni ha de pedir que le acaten
ni ha de exigir obediencia;
y yo, en nombre de la villa
que quiere ser realenga,

Non consiento (1) tal ultraje,
ni esperéis que lo consienta
la villa á quien Sancho el Brabo
contra vos, armas le diera. (2)

Protesto, que pues ahora
no alcanza justicia, pueda
demandarla cuando y como
y donde y ante quien deba,

Sin consentir mientras tanto
que tal donacion sea hecha,
y poniendo en cualquier modo
á las sinrazones tregua.

Que pues el rey no nos hace
la justicia que debiera,
para hacérnosla nosotros
aun corre sangre en las venas.»

(1) Histórico.

(2) Por privilegio del Infante D. Sancho el Bravo, expedido en Toro á 22 de Enero de 1283, se mandó que el Concejo de Ferrol se pudiese amparar y defender del mismo rey, siempre que fuese contra los fueros que disfrutaba. Este privilegio fué confirmado por Fernando IV, Juan II y Enrique IV.

III.

ALZAMIENTO DE LOS VILLANOS.
~~~~~

Pueblo, despierta! Villanos,  
sonó ya la hora bendita  
de sacudir ese yugo  
tirano que os oprimia;

Los castillos que orgullosos  
vuestro poder desafian,  
en vuestros odios envueltos,  
vereis caer en ruinas;

La torre donde su enseña  
clavára el señor, vencida  
rodará por la esearpada  
cumbre que la sostenia;

Y el que os azotaba airado  
y al azotaros, reia,  
¡gracia! con voz lastimera,  
os pedirá de rodillas.

¡Villanos! Sin honra alguna,  
¿para qué quereis la vida?  
Dadla al señor, batallando  
contra su atroz tiranía.

¡Dádsela, que vuestra sangre  
enturbie la clara linfa,

si con tal sangre las aguas  
vuestra libertad bautizan.

¿No es de hierro vuestro yugo  
cuyo peso el cuello inclina?  
Sean de hierro las armas  
y caiga la frente erguida.

Y sin treguas y sin plazos,  
por la noche, por el día,  
á pié, á caballo, sin armas,  
vuestro odio tenaz le siga.

No dejéis de su castillo  
ni una piedra maldecida  
en el lugar que ahora ocupa,  
de donde orgullosa os mira.

¡Fuego y sangre! Que las torres  
ardiendo, reflejos pidan  
á la sangre que del monte  
baje hirviente á la campiña!

Heraldo de malas nuevas  
tornó Padron á la villa  
y avivó más los deseos  
que ya en las almas nacían.

Torpe ó débil, el monarca  
provocó con su injusticia  
de las armas la protesta  
trás la protesta pasiva.

Y armándose los villanos,  
más con su impaciencia misma  
que con los palos y chuzos  
que se hallaron en la villa,

Gritando ¡guerra! salieron  
á matar la tiranía,  
y á dar con esfuerzo noble  
á las libertades vida.

¿Quién los manda? Un simple hidalgo,  
Ruy Sordo, cuya pericia  
jamás se probó en combates  
ni en luchas embravecidas,

Pero que lleva en el pecho,  
ardiendo, un volcan de iras,  
y que arrastra á los villanos  
del honor por la ancha vía.

Andrade, al fin, se estremece;  
las altas torres vacilan  
cuando del viento las alas  
gritos de muerte cobijan.

Pero no esperan el choque  
los que en Moeche (1) vigilan;  
con su señor abandonan  
aquel nido de rapiñas:

Y en silencio, que cobardes  
se juzgan para la lidia,  
huyen del castillo y torres  
como fieras perseguidas.

Los villanos al castillo  
llegan, y enciende sus iras  
no encontrar á los infames  
que amasaban sus desdichas:

Y almena y torres al suelo

(1) Los villanos de Ferrol, sublevados se dirigieron en primer lugar al castillo de Moeche que habitaba Nuño Freire V. ó *Mac.—Gendarez*.

caen al cabo vencidas,  
rodando al fondo del valle  
sus piedras por las colinas.

Pero esto á calmar no basta  
el furor que les anima,  
y á Puente deume se lanzan  
tras la feudal comitiva.

En vano también la busean,  
que ya en su rápida huida  
abandonó los solares  
que ahora los villanos pisan.

Y los siervos, ya señores,  
roto el lazo que oprimía  
su libertad, quebrantada  
la cadena maldecida,

Después de espantar las aves,  
para evitar nuevas erías,  
dieron á los nidos fuego  
dejando solo cenizas.

FIN.















